REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-00749	**FECHA**	06 de mayo de 2025

MTRO. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2025-00300	FECHA DE SOLICITUD	14 de abril de 2025

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO		Obligación a Corto Plazo	
FECHA DE CONTRATACIÓN		28 de octubre de 2024	
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0525065	DE FECHA	06 de mayo de 2025

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIE a 28 días más sobretasa de 2.19%	TASA EFECTIVA	1.38%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.
Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

A T E N T A M E N T E

COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:
771599a0809a4bdf53278e7a4933831b
Sello digital:
0deb7458231d4223c8e89688fdc34af57699b76c1cb29e5cd6e6cbaa84d9c900d95e2370b4e582007597627ad5bdf3955138925e7664be3b06fc83f8b15e362fb0939bd0200a418098c9ab9b497840c964b5e8e96a4fd2ff07d
fe50d7f52d04653cb5cc8a5773c9424701f5f8b56535100b1ebe1d334ffc43c9609090fc13887f465090df8c12271e3bb9cf67aed28efc49590251abaf47c70044b6765920deb9d8330a1a25785af767fc52dce05f6172724dd546
f0d5c3794cd0fe651bafe9421908608d2a7e157addf4fab2710686af6d5bdfd29380c040022ad10862d4968a7f22a0200e178ee2d7b4be30ff719ec184f466d7139e1326a65ba71a0828299